Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

FACULTAD DE MEDICINA

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha:	**Fecha:**

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	**4311140**
Denominación del título	**Máster Universitario en Biomedicina**
Curso académico de implantación	2009/2010
Web del centro	http://medicina.uca.es/
Web de la titulación	https://posgrado.uca.es/master/biomedicina
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Medicina

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (http://www.uca.es) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

La Universidad de Cádiz, a través de su II Plan Estratégico, 2015-2020, considera esencial mantener informados a los grupos de interés y potenciar la transparencia de las actividades que realiza. Estos retos se precisan a través de los objetivos 10 y 11 (10.- Identificar y analizar el impacto de los grupos de interés en colaboración con el Consejo Social; 11.- Mejorar la imagen y la difusión de la institución) y de las líneas de Actuación LA 10.3 Perfeccionar los canales de comunicación y participación de los grupos de interés en la vida universitaria y LA11.2 Fortalecer la transparencia.

De hecho, la universidad de Cádiz, en el Examen de Transparencia 2014 de la Fundación Compromiso y Transparencia, se sitúa en el primer grupo de universidades transparentes, cumpliendo 21 de los 26 criterios establecidos en dicho ranking (..\..\resultados claves\rankings\Informe-transparencia-universidades-2014.pdf) y cuenta con un Reglamento de Transparencia (http://transparencia.uca.es/Transparencia%20en%20la%20UCA/reglamentoTransparencia) adaptado a la Ley Andaluza de Transparencia que aumenta y mejora los requerimientos de transparencia exigidos por la Ley Nacional. Toda la información relacionada con la transparencia en la UCA se encuentra en un solo portal: http://transparencia.uca.es/.

Información pública de la Facultad de Medicina

La información que publica la web de la Facultad de Medicina (http://medicina.uca.es/) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial del Centro, el acceso a la Secretaría Virtual para trámites on-line.

Información pública del Máster en Biomedicina

La información sobre el Máster en Biomedicina se encuentra disponible en la página Web del título

https://posgrado.uca.es/master/biomedicina

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Máster, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a las fichas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Máster…

La información pública del máster, a la que se puede acceder directamente en la dirección:

https://posgrado.uca.es/master/biomedicina

se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, del 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v01, del 6 de marzo de 2014), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Contenido, estructura y difusión de la información pública.

Las fichas de las asignaturas (enlace: https://posgrado.uca.es/web/userfiles/files/u77175776/files/Estructura_Plan_de_Estudios.pdf) contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboraron al inicio del programa y antes de cada curso académico, son visadas por el coordinador del título.

Información sobre el calendario académico, horarios de clase y horarios de exámenes se publica antes del comienzo de cada curso, una vez consultada la disponibilidad a los diferentes profesores y reserva de espacios para la docencia y/o prácticas.

La información genérica sobre el Trabajo Fin de Máster (normativa) se encuentra publicada en la web para consulta de los interesados. Las propuestas de trabajos, su asignación y adjudicación de tutores, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa, se determinan una vez comenzado cada curso y se hacen públicas anualmente, ya que varían en cada convocatoria por razones obvias de los proyectos de investigación en curso.

Además de la página web con la información pública del título, éste mantiene un perfil en Facebook (https://www.facebook.com/mbiomedicina/), con información actualizada y que actúa como aglutinante de las diferentes promociones, y un blog (https://masterbiomed.wordpress.com/) donde se publican diferentes utilidades para el alumnado.

Análisis de la Información Pública.

El último informe de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la UCA, de fecha marzo de 2015, hacía constar que la información pública de la web del máster no cumplía con los requisitos de la DEVA sobre información pública. Esta información se ha actualizado según los parámetros exigidos y se ha solicitado a posgrado que permita la visibilidad de los nuevos apartados.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la información pública del Título y con su actualización son los siguientes:

INDICADOR / Máster en Biomedicina	2009 - 2010	2010 - 2011	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014	2014 - 2015
ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título.	-	-	-	-	2,47	3
ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.	-	-	-	-	2,4	2,67
ISGC-P01-04: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título.	-	-	-	-	3,21	3,5

Los datos sobre información pública se recogen desde el curso 2013/2014. En este curso, los índices no son altos debido a que la web, como se ha expresado en el párrafo anterior, no estaba alineada con los requisitos de la

DEVA y el análisis de la misma por parte de los grupos de interés no podía corresponderse a una valoración más positiva. Poco a poco hemos ido incluyendo mejoras en la información y se observa una mejora en los índices. A fecha de hoy, la web se encuentra totalmente adaptada a las exigencias de la DEVA, por lo que esperamos que en el próximo análisis se vea reflejado en unos índices más altos.

En relación al PDI presenta buenos índices de satisfacción en relación a la información pública del título (Superior a 3,4 sobre 5) y también ha mejorado en el curso pasado.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la información pública del Centro y con su actualización son los siguientes:

INDICADOR / Facultad de Medicina	2009 - 2010	2010 - 2011	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014	2014 - 2015
ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título.	-	-	-	-	4	3
ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.	-	-	-	-	2,5	4
ISGC-P01-04: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título.	-	-	-	-	3	4

La evaluación de la información pública de la Facultad de Medicina corresponde, en su totalidad, a los estudiantes del centro. Hemos de hacer notar que éstos son en un 99,9% estudiantes del Grado en Medicina, (alrededor de 900), mientras que los estudiantes del Máster son sólo unos 20.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento *P01 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC,* teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Actualmente, la actualización de la información del título recae sólo en la coordinación del Título. Sería deseable que hubiera personal técnico adecuado que pudiera encargarse del mantenimiento de la web.

Puntos Fuertes y/o logros:	***Puntos Débiles:***
• Toda la información del Título está disponible en la web, las redes sociales y el blog. • Este año se ha actualizado toda la información siguiendo las exigencias de la DEVA.	• El formato es muy rígido y poco adaptable. Los másteres siguen la misma línea en la publicación de la información, por lo que implementar cambios es difícil. • El título de Máster no tiene un espacio adecuado en la web de la Facultad de Medicina, donde se imparte.

Autoinforme del curso:	***Propuestas de mejora más relevantes:***	***Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):***
2014/15	Mejorar la información para que aparezca más completa.	A partir del informe de seguimiento DEVA 2014-15 y la auditoría que realizó en mayo de 2015 la Inspección General de Servicios acerca de la Información Pública del Título, hemos adaptado la información incluyendo competencias, evaluación, metodología y profesorado de las asignaturas que se cursan en el Máster. Así mismo, está disponible toda la información referente al TFM que han de

		realizar los alumnos. También hemos completado la información en otras áreas, aunque los datos del impacto de esta acción están por determinar para el siguiente análisis. Se espera un aumento en los indicadores de satisfacción.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma.

Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

La Universidad de Cádiz, en la búsqueda de la excelencia, ha desarrollado su segundo Plan Estratégico (II PEUCA, 2015-2020) donde se definen Líneas de Acción que engarzan con el Sistema de Garantía de Calidad y con el Protocolo para la Renovación de la Acreditación de DEVA. A estas Líneas de Acción, que se conciben como el plan de mejora a nivel institucional de mayor alcance, pueden adherirse todos los Centros como apoyo a los procesos de mejora de calidad del programa formativo y su desarrollo.

La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro.

Organización:

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina se organiza de la siguiente manera:

- Presidente CGC: Decano del Centro
- Coordinadores de los títulos: Grado en Medicina y Master en Biomedicina
- Secretario/a de la Comisión: Secretario del Centro
- Vicedecano de Ordenación académica
- 2 Representantes de los Departamentos
- 2 Representantes del Profesorado
- Representantes de la Institución sanitaria
- 1 Representante Administración Campus
- 2 Representantes alumnos

Dependiendo de los temas, en calidad de asesores pueden también asistir invitados a algunas reuniones.

Funcionamiento: La CGC elabora, supervisa y aprueba, en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; hace el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; vela por el cumplimiento de los objetivos y valora el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (http://sgc.uca.es) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma (http://rendimiento.uca.es y http://sistemadeinformacion.uca.es), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

De manera global el grado de cumplimiento del SGC de la UCA se mide por el siguiente indicador: Implantación del SGC de los títulos de la UCA, medido a través del % global de registros (RSGC) cargados en dicho GD-SGC.

En particular, como refleja la tabla siguiente el nivel de cumplimiento del Máster en Biomedicina.

		% RSGC cargados en GD-SGC bajo responsabilidad del Centro			
2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-14	2014-15
0.0%	5.3%	0.0%	100.0%	100.0%	Pte

Todo ello se puede evidenciar en el propio GD-SGC de dicho título.

Plan de mejora.

En los sucesivos Autoinformes para el Seguimiento del Título, se han planteado varias propuestas de mejora del mismo, en ocasiones por valoraciones de los alumnos y otras por Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento (ACC).

Estas propuestas han sido la Implantación del SGC de la UCA y la realización de los informes pertinentes en este sentido para la mejora de la información relativa al título; la petición al Vicerrectorado competente la duplicación de los grupos de alumnos para la realización de las prácticas de laboratorio; la mejora de la información pública del título y la mejora en la utilización del Campus Virtual como herramienta de trabajo y comunicación.

Hasta este momento, no habíamos conseguido que la información pública del título apareciera en la web alineada con los parámetros de la DEVA y conforme a la memoria que hemos enviado para la renovación de la acreditación del título. Gracias a una auditoría interna de la información pública de la Inspección General de Servicios, realizada en septiembre 2015, nos ha ayudado a detectar los fallos y a aprender a cómo mejorarlos. Estamos haciendo esfuerzos conjuntos para ajustar el espacio Web del Máster a aquel que se inició por la Oficina de Posgrado. Ellos han llevado los espacios web de todos los másteres de la Universidad desde el 2008 y son un sitio de referencia para los estudiantes que buscan información sobre 2do y 3er ciclo.

En cuanto a la solicitud de duplicar los grupos para las prácticas que se realizan en espacios de investigación (aquellos que no son espacios de docencia), se han realizado en más de una ocasión, la última fue una petición formal que se elevó a Planificación con un informe detallado en octubre de este año 2015. En relación a esta solicitud, hace poco hemos obtenido una respuesta negativa por parte del Vicerrectorado ya “que los resultados de máster son muy buenos y no justifican una duplicación de los grupos de prácticas”.

El uso del Campus Virtual se ha ido incrementando progresivamente, por parte del profesorado y del alumnado, aunque seguimos trabajando en ello.

Los resultados de estas acciones de mejora serán visibles en la próxima valoración por parte de los grupos de interés, ya que hasta ahora no han podido implementarse los cambios.

Modificaciones para la mejora del título.

Se han realizado modificaciones de la Memoria del Máster en Biomedicina. Muchas de estas modificaciones son consecuencia de la necesaria adaptación de las enseñanzas a lo dispuesto en el RD 861/2010, que modifica el RD1393/2007, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Además se han actualizado diferentes normativas y se ha ajustado la memoria verificada al soporte informático desarrollado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.

Desde el 2010, la AAC nos ha realizado informes de seguimiento en los que ha expresado algunas recomendaciones a tener en cuenta para el título.

Recomendaciones:

Informes de Seguimiento de la DEVA:	*Recomendaciones recibidas:*	*Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:*	*Impacto observado en el título:*
Convocatorias 2012/13-2014/15	**Recomendación 1:** Especificar mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título.	**Acción:** Se han especificado en la memoria modificada. **Evidencia**: Modificación de la Memoria presentada en 2015	Informe favorable de modificaciones.
Convocatoria	**Recomendación 2:** Modificar y	**Acción:** Se ha modificado la web del título	

2014/2015	mejorar la información pública del Título	añadiéndose toda la información recomendada por la AAC y según los parámetros de la DEVA. **Evidencia:** Página web del título https://posgrado.uca.es/master/biomedicina	
Convocatoria 2014/2015	**Recomendación 3:** Incluir descripción sobre TFM, su tutorización y su evaluación	**Acción:** Se ha incluido, tanto en la redacción de la nueva memoria como en la web información detallada acerca del Trabajo Fin de Máster y su evaluación, así como las normas internas que lo rigen. **Evidencia:** Este informe (criterio 3) y la Modificación (actualización) de la Memoria presentada en 2015 y web del título	
Convocatoria 2014/2015	**Recomendación 4:** Explicar las causas de la petición de disminuir el número de alumnos en grupos de práctica.	**Acción:** En la memoria actual se han explicado las causas, así como en informe realizado por el coordinador. **Evidencia:** Modificación (actualización) de la Memoria presentada en 2015 y informe de solicitud de duplicación de grupos.	
Convocatoria 2014/2015	**Recomendación 5:** Modificar la memoria del título para introducir mejoras en algunos puntos.	**Acción:** Se ha redactado una memoria más completa y modificada atendiendo las recomendaciones de los informes de la AAC de estos años que se ha presentado para su verificación en este curso. **Evidencia:** Modificación (actualización) de la Memoria presentada en 2015	
Convocatoria 2014/2015	**Recomendación:** Incluir información sobre reuniones y contenidos de la Comisión de Calidad del título.	**Acción:** Solicitar a Decanato las actas de la CGC del título.	
Concocatoria 2014/2015	**Recomendación:** Incluir propuestas de mejora e indicadores del grado de cumplimiento del programa.	**Acción:** Se han propuesto acciones de mejora concretas para este autoinforme y se completará la información en el autoinforme de seguimiento del título que presentaremos en enero.	
Convocatoria 2014/2015	**Recomendación:** Aportar información relativa a infraestructuras disponibles, servicios y dotación de recursos.	**Acción:** Se ha incluido en la nueva memoria esta información actualizada, así como en la web. **Evidencia:** Modificación (actualización) de la Memoria presentada en 2015 y web del título	
Convocatoria 2014/2015	**Recomendación:** Incluir indicadores CURSA y análisis	**Acción:** A medida que el Sistema de Información de la Universidad nos proporcione datos sobre indicadores, iremos introduciendo su análisis en los autoinformes de seguimiento del título	

En el informe de seguimiento del título para las convocatorias 2012/2013 y 2013/2014, se nos recomendó que explicáramos mejor el procedimiento de los mecanismos de seguimiento del Título que nos permitieran identificar deficiencias, corregirlas y establecer mejoras, así como la modificación de la memoria incluyendo una descripción más completa sobre el trabajo final de máster y las prácticas externas; precisar el sistema de evaluación y ponderar los diferentes ítems a evaluar, así como mejorar la información en algunos puntos.

Este año, hemos completado una modificación (actualización) de la memoria, acorde a las recomendaciones de la AAC y en el formato renovado según las directrices del Ministerio. Esta modificación ha recibido informe favorable por la DEVA.

En el informe de seguimiento del título para las convocatorias 2014/15, se nos vuelven a reiterar las recomendaciones anteriores que no habíamos satisfecho. Esto ha sido principalmente por desconocimiento de cómo hacerlo. La Unidad de Calidad y Evaluación de la UCA ha sido clave para solucionarlo ya que a través de una definición clara de los procesos, sesiones de formación y apoyo técnico, nos han ayudado mucho. Así mismo, en mejora de la información pública del título nos ha apoyado el exhaustivo análisis de la propia Universidad en la realización de una Auditoría Interna. En resumen, se da respuesta a las recomendaciones mediante se la modificación de la información disponible en la web del título (que se encuentra alineada con los requisitos de la DEVA), y además por la elaboración de la actualización de la memoria del título, en la que se tratan los indicadores a tener en cuenta actualizados.

Puntos Fuertes y/o logros:	*Puntos Débiles:*
-El SCG proporciona información de la titulación con indicadores actualizados de todos los grupos de interés.	-Los informes solicitados son los mismos para todas las titulaciones, aunque no apliquen en casos concretos. Por ejemplo, cada año nos piden rellenar un informe de movilidad donde se exprese que NO hay movilidad en nuestra titulación. - Genera un trabajo adicional poco útil en algunos casos.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento.
Esto queda evidenciado en algunos de los autoinforme del títulos, por ejemplo en el del curso 13-14 se expone que: "El desarrollo del programa formativo ha sido muy satisfactorio, en cuanto a que el título se ha implementado sin problemas, sobrepasando incluso, las expectativas de la memoria en matriculación, resultados y satisfacción."

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) *Guías docentes*. Los programas de cada asignatura se definieron muy detalladamente desde la concepción del programa dentro de una estrategia integradora de los conocimientos que pueden generarse en investigación en el ámbito de la Biomedicina. Esto puede evidenciarse en la Memoria de Verificación del Título donde se describen detalladamente todas las materias y contenidos.

Así mismo, cada uno de los contenidos del máster se imparte por profesores especialistas en esas áreas específicas. Inclusive, la mayoría de los profesores son investigadores reconocidos a nivel mundial. En general todos los profesores reconocen que los contenidos son adecuados y pertinentes, pero si consideran que debe haber actualizaciones y/o modificaciones, lo comunican al coordinador del programa al inicio de curso. Hasta el momento sólo se han sugerido modificaciones menores.

b) *Coordinación de la formación teórica y práctica*. Los contenidos prácticos se imparten principalmente en el primer módulo, que aborda metodología y técnicas instrumentales. Estas se relacionan directamente con la formación teórica que se imparte para entender las metodologías, y también, con las enseñanzas teóricas del segundo donde son necesarias para comprender la investigación en las bases moleculares y celulares de las enfermedades. El tercer módulo es un proyecto de investigación o unas prácticas en un servicio hospitalario, donde el alumno pone en práctica algunos de los conocimientos aprendidos en los primeros dos módulos. La estructura y secuencia hace que el aprendizaje sea progresivo por lo que el coordinador del programa apoya y tutela el cumplimiento de los mismos.

c) *Perfil de competencias.* Se han sistematizado las competencias por asignaturas y curso comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo del curso. De esta forma la relación de competencias de la Memoria Verifica son trabajadas y evaluadas,

de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

d) *Actividades formativas*. Antes de cada inicio de curso, la coordinación establece una planificación y cronograma con los horarios y localización de las clases de las diferentes asignaturas. El coordinador ajusta las clases, manteniendo la progresión en los conocimientos a impartir y dependiendo de la disponibilidad de profesores y aulas. En relación a las prácticas del tercer módulo, que se orientan en la realización del TFM, el coordinador en conjunto con la comisión de TFM, busca, asigna y supervisa a los tutores.

e) *Sistemas de evaluación*. Se ha realizado una coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello los profesores están en estrecha comunicación entre ellos y con la coordinación en relación a las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, lo que permite velar por una correcta distribución en el tiempo.

f) *Evaluación de competencias.* Las competencias previstas para cada asignatura se evalúan utilizando los sistemas de descritos en la memoria adaptada del título. Mayoritariamente, en las asignaturas de los primeros dos módulos se evalúa la asistencia y participación en clase, pruebas escritas, trabajos y exposiciones orales. En el último módulo, que incluya la realización del Trabajo Fin de Máster, la evaluación de competencias se realiza por la valoración de la memoria, la exposición y defensa del trabajo.

g) *Movilidad*. No aplica. No hay movilidad en el programa que sólo dura un curso académico.

h) *Prácticas Externas*. *No aplica*. No hay estipuladas prácticas externas en diseño el programa. Como el programa incluye prácticas en laboratorios de investigación (en el tercer módulo), se ofrece la posibilidad de realizar estas prácticas en empresas que posean laboratorios de investigación relacionados con la biomedicina. Sin embargo, hasta el momento no ha habido este tipo de prácticas externas en el programa. En el caso que hubiese oferta se utilizarían los mecanismos y el sistema informático ícaro de la Universidad, a través de la Unidad de Prácticas de Empresa y Empleo: http://www.uca.es/dgempresas/portal.do?IDM=63&NM=1.

i**) *Atención continua de la titulación*.** Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre el Coordinador de Mater, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado. Adicionalmente, el coordinador se reúne con los alumnos al final de cada uno de los tres módulos para conocer si ha habido alguna incidencia.

j) *Gestión burocrática y administrativa del programa formativo*. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web del programa antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: http://ae.uca.es/catalogo).

k) *Avances en el desarrollo normativo*. Se han puesto en marcha nuevos reglamentos y normativas en la UCA que han facilitado la implantación y desarrollo del título, por ejemplo:

- Reglamento de reconocimiento de créditos (2010) (http://www.uca.es/recursos/doc/Unidades/normativa/alumnos/675416340_182014121551.pdf),

- Reglamento marco de TFG y TFM (2012) (http://www.uca.es/recursos/doc/Unidades/normativa/alumnos/941175087_307201213819.pdf).

l) *Extinción del título de grado o máster*: A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado y Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones;

P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). Un punto a destacar es que la titulación no ha recibido quejas a través de este medio.

Como se aprecia en la siguiente tabla, los indicadores en general están por encima de 2,5. Las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título han dado los resultados esperados para su desarrollo, como lo demuestran los indicadores, que – en todos los casos – superan los niveles esperados indicados en la memoria del título.

El punto débil existente es un elevado número de alumnos en los grupos de trabajo para la realización de prácticas de laboratorio de dos asignaturas del primer módulo. Esto se evidencia en la apreciación de los alumnos en la prácticas formativas del curso 13-14, curso donde tuvimos la mayor cantidad de alumnos matriculados (22). Se ha solicitado la duplicación de estas horas docentes, con el fin de reducir los grupos a la mitad, pero la respuesta ha sido negativa.

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.				3.6
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios. (Ítem encuesta del procedimiento P08. Satisfacción de los grupos de interés con el título).		3	3	3.23
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título.	-	-	-	-

Puntos Fuertes y/o logros:	***Puntos Débiles:***
El buen diseño del programa formativo y los procedimientos normativos y de coordinación han dado los resultados esperados para su desarrollo del programa, como lo demuestran los indicadores que – en todos los casos – superan los niveles esperados indicados en la memoria del título.	El punto débil existente es un elevado número de alumnos en los grupos de trabajo para la realización de prácticas de laboratorio de asignaturas del primer módulo.

Autoinforme del curso:	***Propuestas de mejora más relevantes:***	***Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):***
2012/13 2013/14 2014/2015	- Debido a que el único punto débil detectado es un elevado número de alumnos en los grupos de prácticas de laboratorio se solicitará la duplicación de las clases de prácticas, de forma que el número de alumnos por grupo disminuya y aumente la calidad de la docencia - Modificar la memoria incluyendo información sobre la estructura del TFM y su evaluación; sobre las competencias a adquirir; sobre los recursos; sobre el profesorado; enseñanzas y posibles prácticas y movilidad. - Actualizar la información pública del título alineada con los requerimientos de la DEVA.	Por determinar

Estas propuestas de mejora, se han llevado a cabo al realizar la modificación (actualización) de la memoria en su forma adaptada a la plataforma del Ministerio.

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Medicina
- Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública
- Anatomía Patológica
- Materno-Infantil y Radiología
- Neurociencias
- Psicología

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (http://goo.gl/IUzDi9), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (http://cau-personal.uca.es/).

Además, en el Máster participan facultativos e investigadores de los hospitales Puerta del Mar y Puerto Real. Contamos también con la colaboración de investigadores del CSIC, tanto del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIB) de Madrid, como de Centro Andaluz de Biología y Medicina Regenerativa (CABIMER) de Sevilla, y del Hospital Clínico de San Carlos, entre otras instituciones.

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Desde su implantación, el profesorado no ha sufrido cambios, salvo en casos de fuerza mayor, tanto en personal docente perteneciente a la UCA, como en los participantes pertenecientes a otras instituciones externas.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Biomedicina desde su implantación reflejan que el perfil de los profesores participantes ha cambiado mínimamente. En la última edición del Máster, contamos con 12 profesores titulares, 2 catedráticos de Universidad, 5 contratados doctor y un asociado.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y TFM y criterios de asignación.

El profesorado participante en el Máster Universitario en Biomedicina es, en su mayoría, el encargado en tutorizar los distintos TFM que han de realizar los alumnos para completar su formación y obtener los créditos necesarios para la obtención del título. También se permite la tutorización por profesores externos, siempre que estén aprobados por la comisión de TFM. En general, se exige al menos lo siguiente:
-Para las prácticas en servicios hospitalarios, el tutor será un profesor que imparta docencia en el Máster y/o un Facultativo Especialista de Área del Servicio Andaluz de Salud.

-Para las prácticas en laboratorios de investigación, el tutor será un profesor que imparta docencia en el Máster y/o un doctor perteneciente a un grupo de investigación del PAIDI.
Cada uno de ellos, dependiendo de su especialidad y su línea de investigación, oferta la posibilidad de realizar el Trabajo Fin de Máster. Una vez que los alumnos han elegido el tema sobre el que desean realizar la investigación, se les asigna al tutor correspondiente.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado/máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (http://goo.gl/IaonHK) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (http://goo.gl/h8FPf6).

En la página web del título (https://posgrado.uca.es/master/biomedicina), se publica la normativa particular para el programa.
Así mismo, en cada curso académico se informa vía email a los alumnos sobre la siguiente información actualizada:

- Propuestas de TFM del Máster en Biomedicina ofertados por los Departamentos.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos.
- Acta/Criterios de la Comisión de TFM del Máster en Biomedicina para la asignación de los TFM.
- Adjudicación del Tutor y del TFM a cada estudiante del Máster en Biomedicina Presentación de reclamaciones o peticiones.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Máster quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Medicina para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado/máster. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado/Máster de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFM a cada estudiante del Máster en Biomedicina, posteriormente, se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y, una vez superado éste, se publica la adjudicación definitiva.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Hasta el momento no ha habido prácticas externas en el programa.
La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (http://goo.gl/MxCV1g). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: https://practicas.uca.es/practicas.php, donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor

profesional y tutor académico.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (http://icaro.ual.es/uca) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. Número de alumnos que realizaron esta práctica.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Máster en Biomedicina se garantiza con:

EL COORDINADOR DEL MÁSTER, cuyas competencias son:
• Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado/Máster.
• Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
• Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
• Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
• Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
• Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
• Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

La COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Medicina como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Máster en Biomedicina ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (http://goo.gl/L19f6R).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (http://goo.gl/zVHOI4).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (http://goo.gl/eNUkHo).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (http://goo.gl/UeSALz).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (http://goo.gl/bezss6).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (http://goo.gl/sc9U0C).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (http://goo.gl/nQwch3), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (http://goo.gl/iFynXl), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente…

Como se aprecia en la siguiente tabla, La participación del profesorado en acciones formativas se mantiene siempre cercana a un 20% y aumenta la participación en Proyectos de innovación docente.

INDICADOR	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas	14.60 %	27%	45%	23.70 %	19.40 %
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente	-	-	0%	7.90%	19.40 %
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente	-	-	0%	0%	0%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia	-	-	-	3.8	

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes.

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".		3.00	1.77	3.33
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".		3.16	3.33	2.92

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente". A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (http://docentia.uca.es/).

En las dos últimas convocatorias, el número de profesores que - voluntariamente - se han prestado a la evaluación ha aumentado en un 6,60%, dato que resulta significativo del interés que muestran por la calidad.

Los resultados de la aplicación de programa Docentia de manera agregada son los siguientes.

INDICADOR	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docentia (evaluación positiva)	-	-	-	18.40%	25.00%
ISGC-P09-07: % calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente (a)	-	-	100 %	28.60%	66.70%
ISGC-P09-08: % calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente (a)	-	-	50 %	71.40%	33.30%

Otro mecanismo de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento.

Puntos Fuertes y/o logros:	***Puntos Débiles:***
-Alta valoración de los profesores y buen grado de satisfacción. -Mejora la participación en los proyectos de innovación docente	

Autoinforme del curso:	***Propuestas de mejora más relevantes:***	***Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):***
2014/2015	- Especificar los mecanismos de	Por determinar.

	coordinación docente del título. Éstos ya ahora se explican mejor como puede observarse en la información descrita arriba y en la actualización de la memoria del título de 2015.	

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

A continuación se detalla información actualizada referente al apartado 7. "Recursos materiales y servicios" de la memoria verificada:

a) Edificio de la Facultad de Medicina:

En relación a las necesidades docentes del máster, las instalaciones en el edificio incluyen:

- 4 Aulas con capacidad para 30-40 personas equipadas con medios audiovisuales adecuados y con mesas y sillas de disposición versátil para las clases presenciales (presentaciones del profesor, debates, presentaciones de alumnos, seminarios, etc).

- 2 Aulas de informática con capacidad para unas 20-25 personas con ordenadores para cada alumno y programas necesarios.

- Laboratorios de investigación donde se llevarán a cabo algunas clases prácticas del módulo de metodología e instrumentación. Algunos de los alumnos también desarrollan aquí el módulo de aplicación en su totalidad (Prácticas en Investigación y TFM). Para este fin colaboran los grupos de investigación que existen actualmente en las Áreas de Bioquímica, Fisiología y Farmacología de la facultad de Medicina. Son laboratorios donde se desarrollan proyectos competitivos de investigación biomédica (no son exclusivos para la docencia).

b) Servicios Centrales de Investigación en Ciencias de la Salud (UCA):

Se localizan en el edificio Andrés Segovia, a sólo 300 metros de la sede de la Facultad de Medicina. En relación a las necesidades docentes del máster, las instalaciones en el edificio comprenden:

- Laboratorios de investigación donde se llevan a cabo algunas clases prácticas del módulo de metodología e instrumentación. Algunos de los alumnos también desarrollan aquí el módulo de aplicación en su totalidad (Prácticas en Investigación y TFM). Para este fin colaboran los grupos de investigación que existen actualmente en el Área de Inmunología de la Facultad de Medicina. Son Laboratorios donde se desarrollan proyectos competitivos de investigación biomédica.

- Animalario: donde se llevan a cabo algunas clases prácticas del módulo de metodología e instrumentación. Es un servicio de producción animal para investigación de la Universidad que colabora en la docencia del máster. Cuenta con todos los permisos y autorizaciones necesarios para su funcionamiento.

c) Unidad de Investigación del Hospital Universitario Puerta del Mar:

En relación a las necesidades docentes del máster, las instalaciones en el edificio incluyen:

- 1 Aula con capacidad para 30-40 personas equipada con medios audiovisuales adecuados y con mesas y sillas de disposición versátil para las clases presenciales (presentaciones del profesor, debates, presentaciones de alumnos, seminarios, etc).

- Laboratorios de investigación donde se llevarán a cabo algunas clases prácticas del módulo de metodología e instrumentación. Algunos de los alumnos también desarrollan aquí el módulo de aplicación en su totalidad (Prácticas en Investigación y TFM). Para este fin colaboran los grupos de investigación que existen actualmente en el Área de Nutrición de la facultad de Medicina, así como Investigadores biomédicos del SAS. Son laboratorios donde se desarrollan proyectos de investigación biomédica (no son exclusivos para la docencia).

-Servicios hospitalarios: Algunos de los alumnos desarrollan aquí el módulo de aplicación en su totalidad (Prácticas en Servicios Hospitalarios y TFM). Incluyen principalmente a los servicios de Inmunología, Análisis Clínicos, Microbiología y Genética. Son servicios de atención médico-asistencial que utilizan herramientas, técnicas y conocimientos en biomedicina (no son exclusivos para la docencia).

2.- Descripción de recursos y servicios.

a) Biblioteca.

La Biblioteca de Ciencias de la Salud (Campus de Cádiz) es una división de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz. Se encuentra el edificio Andrés Segovia (Antiguo "Edificio Policlínico") que está a sólo 300 metros de la sede de la Facultad de Medicina y da servicio al Máster en Biomedicina. Cuenta con Servicio de Autopréstamo de documentos y de portátiles; Salas de estudio y 5 Salas de trabajo en grupo con un total de 214 puestos de lectura; así como un Aula de Formación, despachos y depósitos.

Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, siendo un referente a nivel nacional, lo que representa una gran ventaja para los alumnos del Máster.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Medicina, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por la mayoría de las asignaturas del Máster en Biomedicina.

c) Acceso a internet.

Existen, en el Campus de Cádiz tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (http://bau.uca.es) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 se septiembre de 2006 (https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (https://sire.uca.es). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Servicios Centrales de Ciencias de la Salud

Se localizan en la 3ra y 4ta planta del edificio Andrés Segovia, a sólo 300 metros de la sede de la Facultad de Medicina. Cuenta con 7 divisiones que dan servicio a los grupos de investigación de esta Universidad, a otros organismos públicos de investigación y a empresas privadas. Esta 7 divisiones son: Servicio de Experimentación y Producción Animal (SEPA) y Genotipado, División de Biología Celular y Citometría (que cuenta con equipos de Citometría de Flujo Analítica y de separación celular); División de Cuantificación Molecular y técnicas de imagen (con un Fluorímetro/Luminómetro/Espectrofotómetro y un Molecular Imager (Phosphorimager); División de Genómica (con equipos para Microarray y PCR en tiempo real); División de Microscopía (que cuenta con Microscopio Confocal, Microscopio Multifotón y Microdisector Laser); División de Radioisótopos; y Servicio de Bioquímica de Proteínas y Proteómica (donde se ubican equipos de FPLC y espectrometría de masas (SELDI-TOF MS, Maldi TOF-TOF y Q-TOF).

h) Otros

Finalmente, la Facultad de Medicina cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

i) *Orientación preuniversitaria (pre-Máster).*

Oficina de Coordinación de Posgrado (http://www.uca.es/posgrado/) mantiene información general sobre los estudios oficiales de Máster de la Universidad de Cádiz, su normativa, requisitos y procesos de preinscripción.

Adicionalmente, la coordinación del máster mantiene una Fan Page de Facebook (https://www.facebook.com/mbiomedicina/) y un blog (https://masterbiomed.wordpress.com/) que sirve como apoyo para informar y promocionar el programa entre los alumnos de grado.

j) Orientación universitaria.

Acciones de orientación de la coordinación del máster:

-Justo después de la obtención del listado definitivo de alumnos matriculados en cada curso, el coordinador envía un mensaje de bienvenida donde indica la web con la información pública, el horario, el inicio de clases y la información sobre el campus virtual.

-El primer día de clases, el coordinador da una charla de bienvenida a los alumnos, donde se exponen todos los detalles del programa, los servicios de la Universidad de que disponen los estudiantes (agrupados en el área de atención al alumnado: http://www.uca.es/atencionalumnado/). También se contestan a todas las preguntas de los alumnos.

-Durante el curso se hacen dos tutorías generales (cada una al final del módulo metodológico y del específico), donde todos los alumnos matriculados pueden hacer preguntas, exponer comentarios y opiniones.

- Adicionalmente, el coordinador se reúne con los alumnos que lo soliciten para tutorías individuales relacionadas con el desarrollo del curso.

Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

Servicio de atención a la Discapacidad. La finalidad del Servicio de Atención a la Discapacidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

k) Orientación profesional.

- Durante el curso se han realizado seminarios en colaboración de la cátedra Extenda, la Otri de la Universidad de Cádiz y la Oficina de transferencia del SAS, donde se explican temas de transferencia tecnológica e Internacionalización.

- El máster incluye un ciclo de seminarios de investigación, donde unos 10 investigadores (la mayoría de fuera de la provincia) explican sus temas de investigación. Se les pide que hagan una breve introducción de su trayectoria, como orientación a los futuros investigadores.

- El coordinador se reúne con los alumnos que lo soliciten para tutorías individuales relacionadas con orientación profesional.

-Se informa a los alumnos sobre las acciones de formación del Plan Integral de Formación para el Empleo, que organiza Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, a través de la Unidad de Prácticas en Empresa y Empleo. Se imparten una 20 horas de formación con herramientas y recursos de empleo y encuentros empresariales.

l) Personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

En el apartado 6 de la memoria verificada (y adaptada), se relaciona el personal de administración y servicios que puede apoyar al título en algunas cuestiones. Se describen recursos conjuntos y comunes del centro, que corresponde a unos 47 PAS, así como recursos humanos comunes para toda la Universidad, que recae sobre unos 83 PAS. Este personal es adecuado para las necesidades de título.

3.- Seguimiento de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a los largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (http://cau uca.es).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.

- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.

- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.

- Informes de seguimiento de la DEVA.

- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centro) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	4.97	3.8	5	4.97
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	4.96	4.95	4.92	4.89
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título. (Dimensión de la encuesta del procedimiento P08. Satisfacción de los grupos de interés con el título).	--	3,14	2.41	3.41
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título. (Dimensión de la encuesta del procedimiento P08. Satisfacción de los grupos de interés con el título).	--	3.36	3.26	3.46
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	--	--	50 %	54.50 %
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).				

En relación a la Satisfacción del usuario con servicios resueltos, tenemos datos relacionados al Centro (Fac. Medicina) y son en general muy buenos. Lo que evidencia la alta capacidad de resolución de solicitudes en la mejora de los Recursos Materiales y Tecnológicos por el personal del centro.

En relación a la satisfacción de los estudiantes, es buena pero creemos podría mejorar si resolvemos reducir el número de alumnos por grupo en aquellas prácticas que se realizan en espacios de investigación. Esto se evidencia más aún en el curso 2013-14, que fue en el que más alumnos matriculados tuvimos (22) y afectó más la realización de estas prácticas y por tanto, en el resultado.

El uso del Campus Virtual es superior al 50% de las asignaturas. A pesar de que se va incrementando - progresivamente - su uso, corresponde a cada profesor decidir si es conveniente o no. Desde la coordinación se anima a usarlo, pero siempre desde el respeto a la decisión de cada uno.

Puntos Fuertes y/o logros:	***Puntos Débiles:***
- Buena infraestructura en general para la docencia del Máster .Los recursos materiales disponibles superan los especificados en la memoria de verificación. -Algunos contenidos prácticos se imparten en escenarios reales de investigación biomédica. Esto es apreciado muy positivamente por los alumnos. - Los recursos materiales disponibles son en general suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título. -. Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes.	-En la realización de algunas prácticas de las asignaturas "Técnicas de biología Celular" y "Técnicas en Biología Molecular" se imparten en instalaciones con gran equipamiento de investigación así como en laboratorios de investigación (no son de docencia). Esto es apreciado muy positivamente por los alumnos. Sin embargo también ha habido quejas por el espacio: por sus características de estas instalaciones, los alumnos estarían mejor si se impartieran en grupos menores de 12 alumnos cada vez.

Autoinforme del curso:	***Propuestas de mejora más relevantes:***	***Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):***
2013/14	Se ha solicitado a Planificación Docente que se permita la duplicación del reconocimiento de créditos a aquellos profesores que imparten éstas prácticas en espacios de investigación (duplicación de grupos). Esto permitiría que puedan impartirse dos veces con grupos de unas 10-12 personas.	Por determinar. Recientemente hemos recibido respuesta negativa de Planificación a la duplicación de grupos "debido a que el Máster tiene excelentes resultados como está"

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Las actividades de formación que se desarrollan dentro del Máster en Biomedicina son en general coherentes con los resultados de aprendizaje fijados. Dentro de la titulación se llevan a cabo una variedad de actividades formativas diseñadas y planificadas para desarrollar las competencias en cada materia y asignatura del máster.
Toda la información sobre estas actividades está disponible para todos los grupos de interés a través de la información pública del título en su página web (https://posgrado.uca.es/master/biomedicina). En el apartado 5 de la memoria verificada y actualizada se detallan los resultados de aprendizaje y las competencias a adquirir para cada asignatura. Asimismo, se encuentran descritos los contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación (los criterios de evaluación, sistemas de calificación, etc.), todos ellos relacionados con las competencias a desarrollar y los resultados del aprendizaje previstos.
Esta sistematización de la información sobre la docencia del máster permite identificar las competencias más comunes en el plan de estudios y conocer las principales actividades formativas desarrolladas en las distintas asignaturas. Asimismo, las reuniones periódicas del Coordinador del Título con los estudiantes durante cada curso permiten recopilar la opinión, aspectos críticos y el análisis de los propios estudiantes respecto al desarrollo de los resultados de aprendizaje y los contenidos de las asignaturas.
En general, las actividades desarrolladas en el máster se pueden agrupar en clases de teoría, prácticas en el laboratorio, clases en aulas de informática y seminarios de investigación.
Dado el carácter experimental del Máster en Biomedicina, destacan la realización de prácticas en el laboratorio. Estas superan el 40% de las horas presenciales del primer módulo (metodológico), y se corresponden con el 100% de las horas presenciales del tercer módulo (de aplicación). Éstas contribuyen a la adquisición de las competencias específicas CE1, CE6, CE7, CE8 y CE9 relacionadas con las técnicas, el manejo de equipamiento y la elaboración de informes en la investigación biomédica.
Por otra parte, aproximadamente un 10% de las clases presenciales del primer módulo (metodológico) son realizadas en aulas de informática, éstas contribuyen en especial a la adquisición de las competencias específicas CE2 y CE3, relacionadas en con las herramientas estadísticas, epidemiológicas y bioinformáticas así como la comunicación de los resultados en la investigación.
Dentro de las actividades que conforman la evaluación continua, destaca también la realización de trabajos o ejercicios, tanto individuales como en grupo. Todas las asignaturas incorporan este tipo de actividad. La variedad de estos trabajos o ejercicios en su forma y tipo es muy elevada y se ajusta a los requerimientos formativos de las asignaturas. Estos trabajos incluyen resolución de problemas, trabajos de investigación, informes, preparación de una presentación, etc. Esta multiplicidad va orientada en cada caso a desarrollar competencias distintas y tan relevantes en el máster como la capacidad de integrar los conocimientos (CG1), la capacidad de obtener información actualizada y relevante (CG2), la capacidad de divulgar los resultados de forma correcta y efectiva (CG5).

2.- Análisis de las actividades de evaluación.

El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora cada curso y está a disposición de los grupos de interés en la página web del centro. En el apartado 5 de la memoria verificada y actualizada se detallan las actividades de evaluación para cada asignatura.
Existen diversas herramientas y técnicas de evaluación incluyendo pruebas escritas y/o trabajos, exposiciones orales, asistencia, desempeño en el laboratorio, etc.
No obstante es importante apuntar que la implementación de estas actividades de evaluación requieren del esfuerzo del profesorado, el cual se viene haciendo desde antes de la implantación del máster con la experiencia que tuvimos como programa de doctorado con la acreditación de Mención de Calidad. En este sentido, con exclusión quizá del Trabajo de Fin de Grado, a día de hoy todas las asignaturas contemplan un altísimo porcentaje de diferentes formas de evaluación continua, que suelen superar el 60% de la ponderación total de

las calificaciones de las asignaturas.
Por otra parte, dado que la adquisición de determinadas competencias específicas y generales sólo es posible a través del trabajo en el laboratorio o en clase, en la mayoría de las asignaturas se requiere la asistencia obligatoria a la mayoría de las sesiones (a más del 80%). Para detectar cómo se adquieren las competencias del conocimiento de las tecnologías en biomedicina y el manejo del equipamiento, se evalúan el desempeño y participación del estudiante durante las sesiones.
El Trabajo Fin de Máster evalúa esencialmente a partir del trabajo individual de investigación del alumno y, por tanto, la calidad y el rigor de éste son elementos fundamentales a considerar, así como la exposición pública y el debate. Por tanto la calificación que corresponde al "Trabajo Fin de Máster" comprende la evaluación en conjunto de: 1) El trabajo realizado (investigación o servicios), 2) El manuscrito presentado y, 3) La defensa del trabajo. Se realiza en conjunto y en consenso entre los profesores que formaron parte de los tribunales de los TFM de ese curso.
La Comisión de Evaluación de TFM con el apoyo de la Junta de Calidad del Centro está elaborando para este curso una rúbrica de evaluación del TFM y estableciendo los criterios de ponderación de cada uno de los apartados. En ella se calificarán cuatro bloques: nivel científico, material presentado, exposición y debate; cada uno de ellos a su vez contempla diversos aspectos relevantes, de manera que en conjunto muestran la adquisición de las competencias del máster. Tal rúbrica contribuirá a mantener unos criterios homogéneos y servirá para que los alumnos y tutores conozcan de forma qué y en qué medida se les va a exigir.

3.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

En general, como muestra la siguiente tabla, los indicadores de satisfacción de los alumnos con la docencia pueden calificarse como satisfactorios y se mantienen en el tiempo. Las pequeñas fluctuaciones son las naturales que se puede esperar al cambiar la población de estudio. Los datos globales relativos que se incluyen en la siguiente tabla muestran que el grado mantiene todos sus parámetros en el entorno de los indicadores del centro y, en general de la universidad.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
					CENTRO				UNIVERSIDAD			
	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	--	--	3.6	4.1	--	--	3.6	4.1	--	4	4	4
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	--	--	3.9	4.2	--	--	3.9	4.2	--	4.2	4.2	4.2
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	--	--	4.0	--	--	--	4.0	--	--	3.01	3.14	3.18

Algunos indicadores más pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de su docencia, se recoge en la siguiente tabla:

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	--	--	--	3.9	4.3
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	--	--	--	3.8	4.2
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	--	--	--	3.7	4.1
8. La bibliografía y otras fuentes de información	--	--	--	3.5	4.0

recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura					

4.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Hay que destacar que los indicadores globales del título: **las tasas de rendimiento, de éxito y de Eficiencia, se han mantenido en el 100% desde su inicio**, lo que se verá con más detalle en el criterio 7. El máster supera sus tasas a las propuestas en la memoria de verificación así como a las del centro y la universidad.

Por otra parte, en **todas** las asignaturas las tasas de Rendimiento, Éxito y de Eficiencia son del 100%, tal como se evidencia en el Sistema de Información UCA.(http://siuca.uca.es/)

Puntos Fuertes y/o logros:	***Puntos Débiles:***
- Las tasas de abandono, de graduación y de eficiencia se han mantenido en el 100% en todos los cursos, superando la propuesta en la memoria de verificación, así como las tasas del centro y de la Universidad. - Los indicadores de satisfacción superan los 3,5 puntos sobre 5 y mejoran en el último año. - El profesorado se ajusta a la planificación de la asignatura. - Los sistemas de evaluación establecidos se aplican adecuadamente.	

Autoinforme del curso:	***Propuestas de mejora más relevantes:***	***Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):***

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

***Criterio 7*:** Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3,06	1,69	3,33	3,06	2,58	3,33	3,11	2,42	3
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	3,11	3.21	3	3,06	3,23	3	2,45	2,71	3
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	-	-	-	-	-	-	-	-	-

No fue hasta el curso 2012-2013 que se realizó la puesta en marcha, fruto del nuevo Sistema de Garantía de

Calidad (SGC v1.0; RSGC-P08-01: Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés), de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés desagregadas por títulos. En cursos anteriores la coordinación del título hizo un esfuerzo y realizó encuestas internas a los alumnos y profesores. Estas nos han servido para ir observando el titulo en su primeros años, pero consideramos positivamente la estandarización del sistema ya nos permite hacer mejores comparaciones.

El grado de satisfacción global de los estudiantes, en los cursos 12/13 y 14/15, refleja que los alumnos han estado satisfechos con el título así como con los resultados que están obteniendo Sin embargo, un 3 no es un resultado demasiado bueno, lo que nos plantea la necesidad de mejorar esta valoración.

Llama la atención los indicadores de satisfacción del alumnado del curso 13/14 que es bajo (1,69 sobre 5). Ese año fue el que hemos tenido la mayor cantidad de alumnos matriculados (22). Como se comentó en el Criterio 5, algunas prácticas se realizan en laboratorios de investigación y con gran equipamiento de investigación (no de docencia). Estas prácticas suelen ser muy bien valoradas por los alumnos, pero el aumento de alumnos en los grupos afecta directamente en su aprovechamiento. Vale la pena destacar que los datos de satisfacción de los estudiantes con la docencia y la planificación de la enseñanza de ese curso son superiores a 3,5 puntos (se han discutido en el criterio 6). Por otra parte, la muestra encuestada de alumnos en ese curso 13/14 también valoró más bajo su satisfacción con el Centro y con la Universidad, lo sugiere que, al menos en parte, podría ser una particularidad inherente al grupo de alumnos.

Como se aprecia también en la tabla, la satisfacción del PDI con el título es buena y siempre ofrece valores mayores a 3 puntos sobre 5. Están en concordancia con los datos de satisfacción del centro y son superiores a los datos de la Universidad. Vale destacar que en los datos de las encuestas que realizamos internamente a los profesores (presentados en el autoinforme del título del 13/14) los resultados son aún mejores y superan los 4 puntos sobre 5. Una de las diferencias entre los resultados podría deberse a que las encuestas internas tomaban en cuenta también a los profesores externos que, cómo se ha explicado en la memoria verificada actualizada, imparten aproximadamente un 45% del total del programa.

2.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz https://sistemadeinformacion.uca.es, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento como la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores, desde la implantación del título.

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en la memoria	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
							CENTRO					UNIVERSIDAD				
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	90%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	-	-	100 %	100 %	90,5 %	-	-	84%	96%	74%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	-	-	-	100 %	100 %	100 %	-	-	100 %	100 %	100 %	-	-	99%	100 %	96%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	-	-	-	100 %	100 %	100 %	-	-	100 %	100 %	90,5 %	-	-	84%	97%	77%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	90%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	-	-	100 %	100 %	12,5 %	-	-	61%	84%	26%

ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	90%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	-	-	100 %	100 %	100 %	-	-	100 %	100 %	100 %
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	10%	0%	0%	0%	0%	0%			0%	0%	-	-	-	32%	9%	-

Como puede verse en la tabla las tasas de rendimiento, graduación y eficiencia son superiores a las propuestas en la memoria, lo que consideramos muy satisfactorio.

Así mismo la tasa de abandono ha sido de 0% en todos los cursos, y por tanto, muy inferior a los valores propuestos en la memoria así como a los valores generales en la Universidad.

3.- Acceso y matriculación.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
						CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	90%	100%	68%	88%	64%	-	-	68%	86%	70%	-	-	66%	61%	62%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	100%	100%	100%	100%	100%	-	-	100%	100%	100%	-	-	98%	95%	96%
ISGC-P02 : Oferta de plazas	20	20	25	25	25	-	-	25	30	30	-	-	1332	1427	1692
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	18	20	17	22	16	-	-	17	26	21	-	-	877	881	1062

Oferta de Plazas y Tasa de ocupación.
Como puede verse en la memoria verificada el programa se diseñó para tener un máximo de 20 alumnos. Luego en el año 2012, por requerimiento de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía se nos requirió aumentar la oferta de plazas. En mayo de 2012 se elaboró un informe, que se envió a la Junta de Andalucía, donde se explicaban las limitaciones de espacio, materiales y recursos para aumentar las plazas disponibles. Se indicó también que haciendo un esfuerzo, podríamos aumentar la oferta sólo hasta 25 plazas. En relación, es notable destacar que justo en el año donde hemos superamos el número de 20 alumnos matriculados (22 en curso 13/14), fue cuando el programa tuvo los peores resultados de satisfacción global de estudiantes.
En la mayoría de los cursos nuestras tasas de ocupación son similares a las del centro y a las de la Universidad y superan siempre un 60%.

4.- Inserción laboral.

Según el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida P07 del SGC, el estudio sobre la inserción laboral y satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios. Con objeto de disponer de resultados para la elaboración del autoinforme de renovación de acreditación, durante el curso 2014-15, se aplicó la encuesta a los dos y un año

de finalizar los estudios por medio de una plataforma de encuesta online. Dado que la tasa de respuesta ha sido baja y dificulta la representatividad de los resultados por títulos, como propuesta de mejora, se ha diseñado y desplegará la encuesta de manera telefónica durante el curso 2015-16.

Puntos Fuertes y/o logros:	***Puntos Débiles:***
-La tasa de abandono es menor que la prevista inicialmente en la memoria. - La tasa de eficiencia es considerablemente mayor que la prevista inicialmente en la memoria. -La tasa de rendimiento es muy aceptable y se mantiene a lo largo de la incorporación de los nuevos cursos. -La tasa de éxito es excelente y se mantiene a lo largo de la incorporación de los nuevos cursos. -La tasa de evaluación es excelente y se mantiene a lo largo de la incorporación de los nuevos cursos. - En general, buena satisfacción de los estudiantes con el título. -Buena satisfacción del PDI con el título.	- Los datos sobre la satisfacción de los egresados obtenidos mediante encuestas online no son representativos. - Tanto el profesorado como el alumnado, coincidieron en señalar que la imposibilidad hasta ahora de duplicar los grupos para las prácticas que se realizan en laboratorios de investigación (no de docencia), desmejora la calidad de la enseñanza, en especial en aquellos cursos donde superamos el número de matriculados en el diseño inicial del título.

Autoinforme del curso:	***Propuestas de mejora más relevantes:***	***Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):***
2014/2015	Estudiar la posibilidad de incluir en el título profesorado de otras áreas, dada la transversalidad del mismo	
2014/2015	Actualizar las guías didácticas de cada asignatura de acuerdo con los profesores responsables	

Anexo

Evidencias e indicadores

RUCT **4311140**

Máster Universitario en Biomedicina

ID	EVIDENCIAS IMPRESCINDIBLES	Localización del enlace web o URL	Nota aclaratoria y /o sugerencia
1	Página web del título.	https://posgrado.uca.es/master/biomedicina	
2	Memoria de Verificación actualizada.	https://posgrado.uca.es/web/info_master.php?id=474&menu=17&curso=201516	
3	Informe de verificación.	http://deva.aac.es/?id=informestitulos	
4	Informes de seguimiento.	https://posgrado.uca.es/web/info_master.php?id=474&menu=1&curso=201516	
5	En su caso, informes de modificación.	http://deva.aac.es/?id=informestitulos	
6	Sistema de Garantía Interno de Calidad: Documentación asociada al procedimiento del SGC sobre la Información pública disponible, recogida de información y resultados (en su caso si la hubiera, plataforma de la universidad).	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=e069fdad-35ea-11e5-8ed1-695d0758aa54 http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=df085757-6b66-11e5-90bf-d7bd5212e566	RSGC P01-01: Informe de indicadores, también enlace al RSGC P13-01: Informe de AI del SGC: sección IP, en su caso.
7	Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1	En su caso, las herramientas de recogida de información están incorporadas en su correspondiente procedimiento del SGC v1.1.
8	Información sobre la revisión del SGC, plan de mejora en su caso.	http://sgc.uca.es/	En esta página web se explica el proceso de revisión llevado a cabo en el SGC, con la aportación de referencias.
9	Histórico del Plan de Mejora del Título.	http://sgc.uca.es/sgc-v-1-1/P14-Procedimiento-para-el-Seguimiento-Evaluacion-y-Mejora-del-Titulo-v1.1-CG.pdf	RSGC-P14-01: Autoinforme para el Seguimiento del Título.
17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	https://posgrado.uca.es/web/info_master.php?id=474&menu=4&curso=201516 http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=dce4df53-b380-11e4-b7fe-b7fa3ea43a97	ISGC-P09-01: Distribución y características del personal académico del título. Se cargará en GD-SGC.

18	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento de la cualificación del profesorado.		ISGC-P09-01: Distribución y características del personal académico del título. Se cargará en GD-SGC con la distribución del personal académico informado en el capítulo 6 de la memoria verificada.
19	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.	https://posgrado.uca.es/web/info_master.php?id=474&menu=5&curso=201516	
20	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.	https://posgrado.uca.es/web/info_master.php?id=474&menu=4&curso=201516	
21	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.		
22	Información sobre la gestión de las prácticas.	http://sgc.uca.es/sgc-v-1-1/P05-Procedimiento-para-la-Gestion-de-las-Practicas-Externas-Curriculares-v1.1-CG.pdf // https://practicas.uca.es/practicas.php	Enlace al procedimiento P05 y a la web de gestión de prácticas curriculares de la UCA.
23	Información sobre la coordinación académica.	https://posgrado.uca.es/web/info_master.php?id=474&menu=1&curso=201516	
24	Resultados de la satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=391faeff-8e00-11e5-89ea-112055149586	RSGC-P04-01: Informe de Indicadores.
25	En su caso, resultados de la satisfacción del alumnado sobre los tutores de prácticas.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=0070f4b3-66be-11e5-bacd-6581942d243d	RSGC-P05-01: Informe de Indicadores.
29	En su caso, visita a las instalaciones.		
30	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	http://sgc.uca.es/sgc-v-1-1/P03-Procedimiento-de-Acogida-Tutoria-y-apoyo-de-la-formacion-del-estudiante-v1.1-CG.pdf //	Además del enlace al procedimiento P03, se recomienda incluir enlace a actividades de orientación profesional que desarrolle el centro.
	Documento asociado al análisis sobre la adecuación de los servicios y dotación de recursos.	http://sgc.uca.es/sgc-v-1-1/P10-%20Procedimiento-para-la-gestion-de-los-recursos-y-servicios-v1.1-CG.pdf	Enlace al P10 Procedimiento para la gestión de los recursos y servicios.
31	Resultados de la satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=56364e89-62aa-11e5-bc1e-a373f7f9d9f0	RSGC-P10-01: Informe de Indicadores, así mismo existen datos en los informes del P08.
32	Página web del título.		

33	Guías docentes.	https://posgrado.uca.es/web/info_master.php?id=474&menu=99&curso=201516	En caso de máster debe enlazar a la web del título donde detallan el plan docente.
34	Información sobre las actividades formativas por asignatura.	https://posgrado.uca.es/web/info_master.php?id=474&menu=99&curso=201516	En caso de máster debe enlazar a la web del título donde detallan el plan docente.
35	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación....	https://posgrado.uca.es/web/info_master.php?id=474&menu=99&curso=201516	En caso de máster debe enlazar a la web del título donde detallan el plan docente.
36	Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.	https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-master-biomedicina/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/9628eabd-dbc9-4aa0-9882-f3c9a5a2fe53	Relación de asignaturas / calificaciones globales.
37	Documentación asociada al proceso del SGC sobre Procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza.	http://sgc.uca.es/sgc-v-1-1/P04-Procedimiento-de-Planificacion-Desarrollo-y-Medicion-de-los-Resultados-de-las-ensenanzas-v1.1-CG.pdf //	Enlace al P04 Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza. También enlace al GD-SGC del título: RSGC-P04-01: Informe de Indicador y RSGC-P04-02: Informe global del título: síntesis de los informes de asignaturas (en suc aso).
38	Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.	https://posgrado.uca.es/web/info_master.php?id=474&menu=5&curso=201516	Relación de alumnado / TFG y TFM / calificaciones globales.
39	En su caso, relación de centros de prácticas y número de estudiantes. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.		
40	Documento del Sistema interno de garantía de calidad del título donde se aporte el cuadro de indicadores con la evolución temporal de los mismos.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=391faeff-8e00-11e5-89ea-112055149586	RSGC-P04-01: Informe de Indicador. Así mismo, se trata de información pública del título según protocolo de la DEVA.
41	Documento del Sistema interno de garantía de calidad del título donde se aporte el Plan de mejora del título.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=505201c1-dfaf-11e4-a458-ef75581a744f	RSGC-P14-01: Autoinforme para el Seguimiento del Título. Así mismo, se trata de información pública del título según protocolo

			dela DEVA.

	EVIDENCIAS RECOMENDABLES	Localización en enlace web o URL	Nota aclaratoria y /o sugerencia
10	Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_titulaciones	Enlace al Gestor Documental del SGC.
11	Certificaciones externas. (ISO, AUDIT, EFQM, etc.)	https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-grado-ade/documentlibrary#filter=path|%2F5-%2520PERSONAL%2520ACAD%25C9MICO%2520Y%2520RECURSOS%2FRECURSOS%2FCERTIFICADOS%2520-%2520RECONOCIMIENTOS%2520RECURSOS%2520UCA|&page=1	Se cargará la información en el colabora.uca.es de cada título. Enlazar directamente al mismo.
26	Plan de formación e innovación docente.	http://www.uca.es/udinnovacion/portal.do?IDM=36&NM=1 // http://www.uca.es/udinnovacion/portal.do?IDM=75&NM=2	Enlaces a formación del profesorado y proyectos de innovación docente.
27	Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	http://www.uca.es/recursos/doc/Gabinete_Ordenacion_Acade/01_Planificacion_15_16/1412130254_1342015164258.pdf	Enlace a la instrucción Instrucción Planificación Docente 15-16 - BOUCA.
28	Otros documentos relativos a política de recursos humanos.		

	INDICADORES IMPRESCINDIBLES	Localización en enlace web o URL	Nota aclaratoria y /o sugerencia
42	**Evolución de los indicadores de demanda:**		
42.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=85d5b6c7-23d5-11e5-add1-ff596b825d91 http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=00ad2c37-6b51-11e5-90bf-d7bd5212e566	RSGC-P02-03: Informe de indicadores y RSGC-P02-04: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso.
42.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=85d5b6c7-23d5-11e5-add1-ff596b825d91 http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=00ad2c37-6b51-11e5-90bf-d7bd5212e566	RSGC-P02-03: Informe de indicadores y RSGC-P02-04: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso.

42.3	Número de egresados por curso académico.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=85d5b6c7-23d5-11e5-add1-ff596b825d91 http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=00ad2c37-6b51-11e5-90bf-d7bd5212e566	RSGC-P02-03: Informe de indicadores y RSGC-P02-04: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso.
43	**Evolución de los indicadores de resultados académicos:**		
43.1	Tasa de rendimiento.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=391faeff-8e00-11e5-89ea-112055149586	RSGC-P04-01: Informe de Indicador. Así mismo, se trata de información pública del título según protocolo de la DEVA.
43.2	Tasa de abandono.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=391faeff-8e00-11e5-89ea-112055149586	RSGC-P04-01: Informe de Indicador. Así mismo, se trata de información pública del título según protocolo de la DEVA.
43.3	Tasa de graduación.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=391faeff-8e00-11e5-89ea-112055149586	RSGC-P04-01: Informe de Indicador. Así mismo, se trata de información pública del título según protocolo de la DEVA.
43.4	Tasa de eficiencia.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=391faeff-8e00-11e5-89ea-112055149586	RSGC-P04-01: Informe de Indicador. Así mismo, se trata de información pública del título según protocolo de la DEVA.
44	Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_titulaciones	Enlace al gestor documental del SGC donde se encuentran cargados todos los resultados de los indicadores del mismo.
45	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=611ef599-92b6-11e5-a073-9300b085d214	RSGC-P08-01: Informe de Resultados de análisis de la satisfacción . Así mismo, se trata de información pública del título según protocolo de la DEVA.
46	Informes de inserción laboral.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=c319052a-b380-11e4-b7fe-b7fa3ea43a97	RSGC-P07-01: Informe de Indicadores de inserción laboral. Esperamos disponer de ellos en breve.
	Evolución de los indicadores de profesorado:		
	Cualificación del profesorado de nueva incorporación respecto a la plantilla inicialmente contemplada en la Memoria de Verificación.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=611ef599-92b6-11e5-a073-9300b085d214	ISGC-P09-01: Distribución y características del personal académico del título. Se cargará en GD-SGC con la distribución del personal académico informado en el capítulo 6 de la memoria verificada.